



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190059800	Ejecutivo	Alexandra De Diego Palencia	Yamile Avila Otalora	21/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Ordena Requerir A La Parte Actora Para Que Allegue En Debida Forma Las Notificaciones Previstas En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P. En Caso De Que La Parte Así Lo Disponga, Podrá Hacer Uso De La Notificación Prevista En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

2447bb3e-d7eb-4709-bea5-d51e24ea83bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190045400	Ejecutivo	Alison Niyiveth Pastrana	Integracion De Trasportadores Colombianos	21/08/2020	Auto Decide - Requiere A La Parte Actora, A Fin De Que Presente Diligencia De Juramento, Lo Anterior De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 101 Del C.P.T Y S.S.
11001410500720190091000	Ordinario	Cesar Hernandez Duquino	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	21/08/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia Y Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto, Para Que El Mismo Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogota.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

2447bb3e-d7eb-4709-bea5-d51e24ea83bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720170007300	Ordinario	Elifonso Perez Daza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/08/2020	Auto Ordena - Entrega De Titulo Judicial Y Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias
11001410500720190041700	Ordinario	Fredy Alejandro Castaneda Moreno	Organización Suma S.A.S. En Reorganizacion Empresarial	21/08/2020	Auto Decide
11001410500720190095800	Ordinario	Javier Molina Urrego	Roa Publicidad	21/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410500720190034200	Ordinario	Jose Carlos Perez Muñoz	Administradora Colpensiones	21/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Y Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias
11001410500720190091300	Ordinario	Lady Alexandra Rico Y Otro	A365 Colombia Sas	21/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

2447bb3e-d7eb-4709-bea5-d51e24ea83bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190057600	Ordinario	Martha Diela Leon Mojica	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	21/08/2020	Auto Ordena - Compensar El Presente Proceso En El Grupo Correspondiente
11001410500720190095500	Ordinario	Victor Alejandro Lozano Salazar	Signo Estudio De Diseno Sas	21/08/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía Y Ordena Remitir El Proceso A La Oficina Judicial Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá,

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

2447bb3e-d7eb-4709-bea5-d51e24ea83bf